

II. ESTABLECIMIENTO DEL CONVENTO SAN JOSÉ EN CARTAGENA DE INDIAS

La presencia de la comunidad dominicana en el territorio de la actual Colombia se remonta a los inicios de la empresa conquistadora de los españoles en América. En 1529, veinte años después de la llegada a la isla de Santo Domingo de los primeros frailes procedentes de España, los Padres Predicadores se asentaron en la recién fundada ciudad de Santa Marta (Mesanza, 1936). Apenas dos años más tarde, los dominicos Diego Ramírez y Luis de Orduña figuraban en la nómina de acompañantes de Pedro de Heredia en su expedición por la región de Calamarí, la cual culminó con la fundación de Cartagena de Indias el primero de junio de 1533 (Aristizábal, 1998, p. 47)¹.

Pensada desde un comienzo como una ciudad-puerto de gran relevancia para la tarea colonizadora, tres meses más tarde se tramitó la creación de una diócesis en Cartagena, correspondiéndole la labor de inaugurar la sede episcopal al dominico salmantino fray Tomás de Toro y Cabero. El obispo Toro llegó acompañado de más religiosos de su comunidad, pero sin poseer todavía licencia para instalar monasterio. Tras un episcopado truncado por la muerte del Prelado tan solo dos años después, el sucesor en la silla, fray Jerónimo de Loaiza (también

¹ Según este autor, en los anales de la historia de Cartagena todavía es materia de disputa si fue el dominico Orduña o el franciscano Clemente Mariana el encargado de officiar la primera misa en la ciudad.

de la Orden de Predicadores), recibió por cédula de 31 de mayo de 1538² la licencia para organizar un convento regular en la ciudad, el cual comenzó a construirse a comienzos de 1539 bajo la advocación de San José³ (Plata, 2010, p. 60), siendo su primer prior fray Juan de Ávila, O.P. (Ariza, 1992 [vol. 1], p. 40).

Aunque la primera construcción —ubicada en unos solares de la plazuela llamada “de la Yerba” o “del Juez”, hoy Plaza de los Coches— no era más que un cobertizo provisional de paja y barro “donde no cómodamente sino con mucho peligro se tenía el Santísimo Sacramento” (Aristizábal, 1998, p. 47)⁴, en el Convento empezó a animarse con cierta formalidad uno de los rasgos esenciales en todo claustro: la vida comunitaria. A los primeros frailes que vinieron junto al obispo Toro se les sumaron otros tres trasladados de Santa Marta y una comitiva más que llegó acompañando al obispo Loaiza⁵.

En 1549 se registró en Sevilla un contingente de otros 35 dominicos con destino al territorio neogranadino, liderados por el recién nombrado vicario fray José de Robles. Estos religiosos tenían como misión consolidar los conventos de Cartagena y Santa Marta, además de fundar otros nuevos en los territorios de interior (entre ellos los de Santafé y Tunja), para lo cual portaban las respectivas cédulas. Empero, esta segunda etapa de formalización en San José se vio truncada por el incendio general de Cartagena ocurrido en 1552, en el cual se destruyeron los edificios originales. El incendio obligó además a trasladar el Convento a su emplazamiento actual,

2 “DE OFICIO. Señalen sitio para el monasterio La REYNA. Nuestro gobernador o juez de residencia de la provincia de Cartagena. Fray Gerónimo de Laoyza, de la horden de Santo Domingo, electo obispo confirmado de esa provincia me ha hecho relación que él lleva allá algunos religiosos de su horden con voluntad de hazer en esa provincia un monasterio, e me suplicó le hiziere merced de mandaros que en la parte que a él y a vos pareciere que convernaya hazerse el dicho monasterio le señalásemos sitio conveniente para ello y proveyédeses que los yndios comarcanos ayudasen en la obra y edificios de él o como la mi merced fuese y por ende yo vos mando que en la parte que a vos y al dicho obispo apareciere que conviene que se haga el dicho monesterio les deys y señaleys sitio conveniente en que se pueda hazer y proveereys que los yndios comarcanos ayuden a la obra e edificio dél con la menos vexación suya que ser pueda. Fecha en la villa de Valladolid a treynta y uno de Mayo de myll e quynyentos e treynta e ocho arios [sic]. (Transcrito en Arrázola, 1967, p. 78).

3 Aunque en varios documentos y testimonios también se le designaba como Santo Domingo.

4 Este terreno fue donado por el deán Juan Pérez de Materano y el Cabildo civil (Plata, 2010, p. 75).

5 Fueron ellos los frailes José de Robles, Juan de Ávila, Juan de Chávez, Juan de Zea, Diego Ramírez, Luis de Orduña, Bartolomé de Ojeda y Martín de los Ángeles.

y para su edificación se ocupó un solar donado por un vecino piadoso de nombre Francisco Lipar (Lemaitre, 1983 [vol. 2], p. 44).

El nuevo Convento no distaba mucho de su incinerado antecesor, pues según el visitador fray Domingo de Alzola se reducía “a una capilla sin claustro ni sacristía, con un corredor de tablas, donde [había] siete celdas no más” (AGI: Santa Fe, 234, citado por Marco, 1988, p. 62). A pesar de la sencillez y rusticidad de su edificación, por las puertas de San José entraron y salieron numerosas misiones dominicanas provenientes de España, con destino a diversas regiones del Nuevo Mundo. De hecho, san Luis Bertrán debió alojarse en una de sus humildes celdas durante su permanencia en el Nuevo Reino, hasta su regreso a Valencia en 1573.

A pesar de los esfuerzos de los frailes, los años siguientes fueron de estancamiento, en gran parte porque los españoles de la ciudad se resistían a colaborar en la construcción de la sede conventual. Hacia 1565, viendo el decaimiento de la casa pajiza, el prior fray Pedro Mártir Palomino encomendó a los frailes doctrineros aprovechar las predicaciones de la Cuaresma, con el fin de reunir los fondos suficientes para iniciar la construcción de un suntuoso edificio de calicanto. Dichas obras comenzaron hasta 1578 y después de dos años de trabajos solo existían las bases (Ariza, 1992 [vol. 1], pp. 143, 246)⁶.

En lo sucesivo, el Convento iría cobrando forma con mucha lentitud, por lo que todo el proceso de construcción se dilató cerca de 150 años, no solo por la recurrente extenuación de los fondos, sino por la necesidad de ir refaccionando lo ya hecho, a causa de la rápida corrupción de los materiales en la calurosa y húmeda atmósfera cartagenera⁷. Así, para mediados del siglo XVIII la “enorme fábrica dominicana” se encontraba inconclusa y además sumamente deteriorada. Por esta razón, los conventuales clamaron al Monarca por licencias y colaboraciones con el fin de

6 Algunos historiadores y cronistas le atribuyen la autoría de la traza del Convento San José al maestro Simón González, mismo que ideó la que se usó para la Catedral de Cartagena.

7 Los trabajos prosiguieron durante la última década del siglo XVI y primera del siguiente. Al respecto, relata Eduardo Lemaitre: “En 1620, 'solo faltaba cubrir la iglesia' y tres años después ya estaba cubierta la mitad de ella. De allí en adelante escasearon los fondos, y la obra continuaba tan lentamente, 'que no parece sea de poder acabar', según dice otra información de la época. Pero por fin, hacia 1630, los trabajos cobraron gran impulso bajo el priorato de Fray Mateo de Valenzuela, y contando con la ayuda del Marqués de Villalta, Don Gonzalo de Herrera, de quien se sabe 'que gastó más de quince mil pesos en la arquería con que reparó la iglesia, que con el grande peso de su bóveda se venía al suelo'. Nuevas obras se fueron adicionando a Santo Domingo en años subsiguientes. En 1639 'se cubrieron las bóvedas de las capillas de su iglesia y se hicieron los corredores baxos que la acompañan desde la torre hasta la sacristía'. Hacia 1650 se construyó el aljibe y unos años más tarde se prosiguieron los trabajos de la torre y de la portería. El claustro permanecía, sin embargo, inconcluso todavía en 1695 'porque ningún prior se ha hallado con caudal para proseguir el tercer claustro'” (Lemaitre, 1983 [vol. 2], pp. 45, 46).

“redificar el Coro, Yglesia y Convento”, pues según decían “se hallaba amenazando ruyna por la mucha antigüedad que tiene, de forma que por no haber tenido medios para su reparo, no tiene coro donde asistir a las horas [sic] canónicas, ni tampoco la mayor parte de la habitación que se nezesita [sic] para los religiosos” (citado por Lemaitre, 1983 [vol. 2], p. 48)⁸.

Sin embargo, las largas interrupciones en los trabajos locativos no impidieron que el Convento San José ocupara un puesto representativo dentro de las estrategias misioneras y de educación desarrolladas por la Orden de Predicadores. En el primer caso, durante el periodo de Conquista y Colonia los hijos de santo Domingo dirigieron, como es sabido, varias misiones, principalmente en los lugares más apartados habitados por “naturales”, en donde se convirtieron en sus protectores ante los abusos y vejámenes de los colonos (Ariza, 1992). Ese doble objetivo (evangelización y protección de los indios), los llevó a fundar casas y conventos en los principales lugares de la Costa Caribe, el valle del río Magdalena, el altiplano cundiboyacense y la zona suroccidental del país.

En este sentido, el Convento San José fue designado, como ya hemos dicho, “cabeza” o principal entre sus pares ubicados en la Costa. Este papel no era solamente nominal, sino que le daba al Claustro —como se verá detalladamente más adelante— varias funciones en materia de recaudación de impuestos y tributos, así como en la designación y supervisión de los religiosos que aún siendo de sus conventuales (es decir, de su nómina de integrantes) salían a servir en parroquias o misiones distantes a Cartagena.

8 Con todas sus interrupciones y dilaciones —lo cual se refleja en sus múltiples estilos—, el Convento y la iglesia de Santo Domingo son referentes de la arquitectura de Cartagena. Así reseña el templo el historiador y arquitecto Alberto Escovar Wilson-White: “La iglesia del Convento Santo Domingo está situada en el ángulo que forman la plaza de mismo nombre y el Callejón de los Estribos, estrecha calle que tomó su nombre de los contra fuertes que por problemas estructurales de la iglesia se adosaron a su fachada lateral. La iglesia está conformada por una nave central, cubierta por una bóveda de medio cañón, que remata en un ábside ochavado y un crucero que no sobrepasa el ancho total del templo. Posee dos naves laterales con pequeñas capillas y un coro sobre el nivel de acceso. La planta de la iglesia no dibuja un rectángulo perfecto porque el muro testero de la fachada se trazó paralelo a la calle, pero por el contrario, el muro de la torre sí está a escuadra con el claustro. Al interior, deben destacarse el retablo que realizó el maestro Hermenegildo José de Ayala a comienzos del siglo XIX para la capilla de Nuestra Señora del Rosario, así como el retablo mayor de mármol, diseño de Gastón Lelarge. La fachada posee un remate semicircular coronado por un pináculo de loza vidriada momposina, también tiene una portada de dos cuerpos con columnas toscanas sobre pedestales y hornacinas. El segundo cuerpo, de menor altura, tiene una hornacina donde se encuentra una estatua de Santo Domingo y el conjunto está rematado por un frontón en cuyo centro se dejó espacio para una ventana circular que ilumina el coro. Poseía dos torres, una de las cuales fue destruida por un rayo. La que aún se conserva está construida en ladrillo, tiene en cada una de sus fachadas cuatro vanos con arcos de medio punto, encuadrados entre pilastras y cada uno de sus extremos posee pináculos piramidales” (Escovar, 2004, p. 120).

La comunidad de los dominicos también ocupó importantes espacios en las principales ciudades, donde establecieron sus conventos y desarrollaron la tarea educativa, alcanzando los mayores desarrollos en esta labor en los conventos Nuestra Señora de Rosario en Santafé (y con él la universidad tomística)⁹ y Santo Domingo en Tunja¹⁰. El Convento San José de Cartagena podría catalogarse como el tercer claustro de enseñanza en importancia en el interior de la provincia dominicana neogranadina. Durante la segunda mitad del siglo XVIII, adoptó el plan de estudios de teología a semejanza de la tomística en Santafé, aunque mantuvo su vocación de formar única y exclusivamente a los jóvenes dispuestos a seguir la carrera religiosa durante el tiempo que impartió enseñanza (Plata y Reyes, 2005, p. 75).

Como veremos más adelante, varios años antes de la supresión y confiscación del Convento a comienzos de la década de 1830, las actividades espirituales y educativas de los dominicos en Cartagena venían sufriendo varios trastornos e intermitencias, en parte originados por las convulsiones de la guerra y los intereses de las nuevas autoridades civiles¹¹, pero también por varios desordenes al interior de la comunidad.

9 La fundación de la Universidad Santo Tomás estuvo sustentada en un primer momento con la emisión de la Real Cédula de 1573, donde la Corona española le otorgaba plenos derechos y poderes a la Orden de Predicadores para que estableciera un “Colegio Universidad de Estudios Generales”. Cabe anotar que ya se venían impartiendo estudios de Gramática desde 1563, para los hijos de los españoles venidos o nacidos en el Virreinato. A esta disposición real le siguió la emisión de la “Bula Romanus Pontifex” del Papa Gregorio XIII (Zamora, 1945). Durante dos siglos y medio, la tomística impartió estudios de: Teología, Artes o Filosofía, “Cánones,” Gramática, Medicina y Derecho. Esta variedad de estudios sumada al hecho de ser la primera y única universidad del Nuevo Reino de Granada, sin mencionar otras cualidades y características académicas que se le otorgaban, la consolidó en el epicentro de la vida intelectual del Virreinato, así como en el crisol de las ideas independentistas hacia el final del siglo XVIII y comienzos del XIX (Plata y Reyes, 2005). Esto sin desconocer el papel igualmente preponderante en este proceso de los dos colegios mayores de Santafé, el Rosario y San Bartolomé y, por otro lado, del Colegio de Popayán (Silva, 1981).

10 La Universidad Convento de Tunja obtuvo licencia del Capítulo General de Roma en 1608, para impartir enseñanza universitaria a los religiosos y, asimismo, poderles expedir sus respectivos títulos. Sin embargo, los Dominicos en Tunja tuvieron que posponer la fundación de su “Universidad” hasta 1747. En un inicio se impartió la Cátedra de Teología para los sacerdotes y clérigos de la ciudad y en 1618, incorporó las cátedras de Casos de Conciencia y Prima. En 1744, el Convento consiguió la licencia del Capítulo General de Roma para que los estudios en Teología impartidos en su claustro adquirieran la dignidad de estudios generales o universitarios (Rivadeneira, 2002).

11 En este caso en particular también fue determinante el papel de las autoridades eclesiásticas, pues es innegable el rol que jugó el obispo Juan Fernández de Sotomayor, gran patriota reconocido por sus inclinaciones liberales y anticonventuales, a favor de que las comunidades de regulares cedieran terreno en los “nuevos” tiempos decimonónicos ante el clero secular.



Anónimo. *Fraile dominico del siglo XVIII*. Fuente: Baltasar Martínez Compañón, *Colección original inédita de mapas relativos al obispado de Perú; retratos en colores y dorados de Arzobispos, Virreyes y otros personajes del Perú; planos de ciudades; cuadros sobre lenguas indígenas* [manuscrito]. 1782-1785. Biblioteca Nacional de Colombia, Sala Fondo Antiguo - Sala de Seguridad, N° de clasificación: RM 216.